

I. DISPOSICIONES GENERALES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

3052 Orden ECD/445/2013, de 13 de marzo, por la que se modifica la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en liceos franceses.

La Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, regula el procedimiento mediante el cual se debe tramitar la expedición del título de Bachiller para aquel alumnado con derecho al mismo que ha cursado sus estudios en liceos franceses incluidos en los programas hispano-franceses de secciones internacionales españolas y Bachibac. La citada orden establecía un procedimiento para la expedición de dicho título que no resulta acorde a lo requerido por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria, de lo que se ha derivado la necesidad de modificar la norma en consonancia en cuanto concierne al pago de la tasa.

Por otra parte, si bien la orden preveía un único procedimiento para el alumnado de los dos programas hispano-franceses indicados, la codificación de estudios realizados debía reflejar su procedencia, consignándose oportunamente en toda la documentación. Se han observado omisiones, que han de corregirse para facilitar el correcto cumplimiento del procedimiento. Por todo ello, procede modificar la norma de referencia en todos los aspectos mencionados.

En la elaboración de la presente orden ha sido consultado el Consejo Escolar del Estado.

En su virtud, dispongo:

Artículo único. *Modificación de la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en Liceos Franceses.*

La Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales españolas y «Bachibac» en Liceos Franceses, se modifica en los siguientes términos:

Uno. El apartado 1 del artículo 3 queda redactado como sigue:

«1. El alumno formalizará su solicitud en el centro educativo en el que ha cursado sus estudios (o en aquel lugar que designe al efecto la administración francesa), una vez se hayan reunido las condiciones para la obtención del título de Bachiller. Para iniciar el procedimiento el alumno utilizará la hoja de solicitud que se incluye en el anexo I, que acompañará del documento justificativo de pago de la tasa».

Dos. El párrafo f) del apartado 2 del artículo 3 queda redactado en los siguientes términos:

«f) Dichas propuestas, firmadas por el Consejero de Educación de la Embajada de España en Francia, serán remitidas a la Inspección Central de Educación junto con el comprobante de pago de la tasa de expedición del título de Bachiller, así como el anexo IV o anexo IV bis, según proceda, acreditativo de

reunir las condiciones académicas para la expedición del título de Bachiller, emitido por la Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia».

Tres. El artículo 5 queda redactado en los siguientes términos:

«Artículo 5. *Formalización del pago de la tasa.*

Las tasas establecidas en concepto de expedición de los títulos de Bachiller se harán efectivas, mediante transferencia a la cuenta que se designe al efecto».

Cuatro. El anexo I queda redactado en los siguientes términos:

ANEXO I



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE

Solicitud de expedición del TÍTULO DE BACHILLER para el alumnado proveniente de Secciones Internacionales Españolas y Secciones "Bachibac" en liceos franceses

Se acompañará la presente solicitud del documento justificativo de pago de la tasa por expedición del título de Bachiller. JOINDRE LE JUSTIFICATIF DU PAIEMENT PAR VIREMENT BANCAIRE (Indiquez dans l'objet du virement vos nom et prénom)

BÉNÉFICIAIRE : «MINISTERIO DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE »

IBAN: ES41 0182 2370 44 0200203771. **CODE BIC**: BBVAESMMXXX.

BANQUE : Banco Bilbao Vizcaya Argentaria – Calle Alcalá nº 16 .- 28014 Madrid – Espagne)

Apellido(s) <i>Nom(s)</i>		Nombre <i>Prénom(s)</i>	
Domicilio (<i>Adresse</i>):			
Localidad: <i>(Ville):</i>		Código postal: <i>(Code postal)</i>	
País: <i>(pays)</i>	Tel:	e-mail:	

Liceo: <i>Lycée</i>		Código Liceo: <i>Code Lycée</i>	
Sección <i>Section</i>	Internacional Española <i>Internationale espagnole</i> <input type="checkbox"/>	Bachibac <input type="checkbox"/>	
Documento Identificativo <i>Carte d'identité/Passeport</i>			
Sexo/ Sexe: <i>Elegir una opción (Choisir une option)</i>	Hombre <i>Homme (1)</i> <input type="checkbox"/>		
	Mujer <i>Femme (2)</i> <input type="checkbox"/>		
Lugar y país de Nacimiento <i>Lieu et pays de naissance</i>			
Nacionalidad <i>Nationalité</i>			
Fecha de Nacimiento <i>(dd/mm/aa)</i> <i>Date de naissance (jj/mm/aa)</i>	/...../.....	
Nota Media Final <i>Note globale</i>	Convocatoria <i>Session</i>		
Modalidad (Marcar con una cruz el recuadro que corresponda) <i>Série</i> (Mettre une croix dans la case correspondante)			
Ciencias y Tecnología / Série "Scientifique"			
Código de Título SIE: 00010 600 306		SIE	<input type="checkbox"/>
Código de Título SBBAC: 00010 690 306		SBBAC	<input type="checkbox"/>
Artes, vía de Artes escénicas, música y danza / Série "Littéraire"			
Código de Título SIE: 00010 600 307		SIE	<input type="checkbox"/>
Código de Título SBBAC: 00010 690 307		SBBAC	<input type="checkbox"/>
Artes, vía de Artes plásticas, imagen y diseño / Série "Littéraire"			
Código de Título SIE: 00010 600 308		SIE	<input type="checkbox"/>
Código de Título SBBAC: 00010 690 308		SBBAC	<input type="checkbox"/>
Humanidades y Ciencias Sociales / Série "Littéraire" ou "Economique et Sociale"			
Código de Título SIE: 00010 600 309		SIE	<input type="checkbox"/>
Código de Título SBBAC: 00010 690 309		SBBAC	<input type="checkbox"/>

Lugar y fecha.....
Lieu et date

Firma
signature

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, (BOE nº 298, de 14/12/99) de Protección de Datos de Carácter Personal, el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte informa de que los datos de carácter personal contenidos en este impreso podrán ser incluidos en un fichero para su tratamiento por el propio Ministerio, como titular responsable del mismo, en el uso de las funciones propias que tiene atribuidas y en el ámbito de sus competencias. Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, se le informa de la posibilidad de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito a la Consejería de Educación en Francia, 22, Avenue Marceau - 75008 Paris.

Cinco. El anexo III queda redactado en los siguientes términos:

ANEXO III

Correspondencia de los estudios cursados en las Secciones Internacionales Españolas (SIE) y Secciones «Bachibac» (SBBAC) en Liceos con las modalidades de Bachillerato español a los efectos de expedición del título de Bachiller

Modalidad de Bachillerato español	« Série » de estudios franceses de <i>Baccalauréat général</i>
Ciencias y Tecnología Código de Título SIE: 00010 600 306 Código de Título SBBAC: 00010 690 306	<i>Scientifique (S)</i>
Humanidades y Ciencias Sociales Código de Título SIE: 00010 600 309 Código de Título SBBAC: 00010 690 309	<i>Économique et sociale (ES)</i> <i>Littéraire (L), épreuve de spécialité:</i> <i>Mathématiques</i> <i>Latin</i> <i>Grec ancien</i> <i>Histoire des arts</i> <i>Langue vivante étrangère 2</i> <i>Langue vivante étrangère 3</i> <i>Éducation physique et sportive de complément</i> <i>Langue vivante 1 (étrangère)</i> <i>Langue vivante 2 (étrangère)</i> <i>Langue vivante régionale 2</i> <i>Langue vivante regionale 3</i>
Artes: Vía artes plásticas, imagen y diseño Código de Título SIE: 00010 600 308 Código de Título SBBAC: 00010 690 308	<i>Littéraire (L), épreuve de spécialité:</i> <i>Arts plastiques</i> <i>Cinéma-audiovisuel</i>
Artes: Vía artes escénicas, música y danza Código de Título SIE: 00010 600 307 Código de Título SBBAC: 00010 690 307	<i>Littéraire (L), épreuve de spécialité:</i> <i>Musique</i> <i>Théâtre-expression dramatique</i> <i>Danse</i>

Seis. Se añade un nuevo anexo IV.bis, que incluye el documento acreditativo de reunir los requisitos académicos para la expedición del título de Bachiller que se expedirá al alumnado de las secciones internacionales españolas en liceos franceses.

ANEXO IV.bis



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE DE ESPAÑA

D/D^a _____,
Consejero/a de Educación de la Embajada de España en Francia

CERTIFICA que el alumno/a (nombre y apellidos), nacido/a el (fecha nacimiento) en (lugar de nacimiento), de la Sección Española de (sección), tras haber superado en el curso escolar 20../20.. los exámenes para la obtención del Diplôme du Baccalauréat en las condiciones establecidas en la disposición adicional única del Real Decreto 102/2010, de 5 de febrero (B.O.E. de 12 de marzo), cumple los requisitos académicos exigidos en la citada norma para la obtención del TÍTULO DE BACHILLER del sistema educativo español, que le será expedido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte por el procedimiento establecido al efecto y previa solicitud del interesado.

París, a

Nº de certificado:

Traduction

MINISTÈRE DE L'EDUCATION, DE LA CULTURE ET DU SPORT D'ESPAGNE

Monsieur/Madame _____,
Conseiller pour l'Education de l'Ambassade d'Espagne en France

CERTIFIE que l'élève....., né(e) leà....., de la Section Espagnole de, après avoir réussi pendant l'année scolaireles épreuves pour l'obtention du Diplôme du Baccalauréat dans les conditions établies par la disposition additionnelle unique du Décret Royal 102/2010, du 5 février (Journal Officiel espagnol du 12 mars), remplit les conditions académiques requises par la réglementation citée pour l'obtention du **TÍTULO DE BACHILLER** du système éducatif espagnol, qui lui sera délivré par le Ministère de l'Education, de la Culture et du Sport par la procédure établie à cet effet et après demande de l'intéressé(e)

Paris, le.....

Nº du certificat:

Siete. El anexo V, «Modelos de impresos para hacer las propuestas de expedición del título de Bachiller», queda redactado en los siguientes términos:

ANEXO V
HOJA PORTADA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

PROPUESTA DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER (Ley Orgánica 2/2006, de Educación), FORMULADA POR CENTROS EDUCATIVOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA BACHIBAC O SECCIONES INTERNACIONALES ESPAÑOLA EN FRANCIA (R.D. 102/2010, de 5 de febrero)

PROPUESTA (5)
PÁGINA / (6)

NIVEL EDUCATIVO (1) TIPO DE TÍTULO (2) UNIDAD DE TRÁMITE: Consejería de Educación en Francia CÓDIGO (7)

Liceo: código (3) PAÍS: F (8)

Domicilio: País: FRANCIA

D.P. Teléfono

D./D.ª. (4) , Consejero/a de Educación

CERTIFICA: Que los alumnos comprendidos en la relación nominal, desde el número al número han terminado sus estudios de

Para que así conste, firma la presente propuesta en

, a de de de

CONFORME:
EL/LA INSPECTOR/A TÉCNICO/A DE EDUCACIÓN

Fdo.: _____ Fdo.: _____

(9) N.º de ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	(10) DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		(11) SEXO	MUNICIPIO DE NACIMIENTO (12)	PROVINCIA DE NACIMIENTO	(13) COD.	(14) PAIS MAC.	(15) NACIO- NALIDAD	(16) FECHA NACIMIENTO DÍAS/MES/AÑO	(17) CALIFI- CACIÓN	(18) CÓDIGO DEL TÍTULO	FECHA FIN ESTUDIOS MES/AÑO	(19) FECHA PAGO DERECHOS DÍAS/MES/AÑO
				TIPO	N.º											
1																
2																
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																



MINISTERIO DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

HOJA RELACIÓN

PROPUESTA DE EXPEDICIÓN DE TÍTULOS DE BACHILLER (Ley Orgánica 2/2006, de Educación), FORMULADA POR CENTROS EDUCATIVOS INSCRITOS EN EL PROGRAMA BACHIBAC O SECCIONES INTERNACIONALES ESPAÑOLA EN FRANCIA (R.D. 102/2010, de 5 de febrero)

PROPUESTA (5)
PÁGINA / (6)

NIVEL EDUCATIVO 0 5 (1) TIPO DE TÍTULO 4 (2) UNIDAD DE TRÁMITE: Consejería de Educación en Francia (7) CÓDIGO 6700 (7)

Centro docente: V.º B.º EL/ LA CONSEJERO/A DE EDUCACIÓN (4) PAÍS: F (8)

Fdo.:

(9) N.º de ORDEN	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	(10) DOCUMENTO IDENTIFICATIVO		(11) SEXO	(12) MUNICIPIO DE NACIMIENTO		(13) COD.	(14) PAIS NAC.	(15) NACIO- NALIDAD	(16) FECHA NACIMIENTO DÍ/MES/AÑO	(17) CALIFI- CACIÓN	(18) CÓDIGO DEL TÍTULO	FECHA FIN ESTUDIOS MES/AÑO	(19) FECHA PAGO DERECHOS DÍ/MES/AÑO	
				TIPO	N.º		LITERAL										
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	
23																	
24																	
25																	

**INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LAS PROPUESTAS DE EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE BACHILLER
CORRESPONDIENTES A LAS SECCIONES INTERNACIONALES ESPAÑOLAS O BACHIBAC EN LICEOS FRANCESES**

- | | | | |
|-------------------------------|---|--|---|
| (1) NIVEL EDUCATIVO | Se pondrá el código correspondiente conforme se indica a continuación:
Bachillerato 05 | (11) SEXO | Se codificará
Hombre 1
Mujer 2 |
| (2) TIPO DE TÍTULO | Se cumplimentará el número que se indica:
4 Ley Orgánica de Educación (LOE-2006) | (12) MUNICIPIO DE NACIMIENTO | Indicar la denominación literal, según conste en el documento acreditativo de la misma. |
| (3) CÓDIGO CENTRO | Se consignará el código de Centro asignado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte español al Liceo francés con Sección internacional española o con Sección «Bachibac», conforme al anexo II de la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto por la que se regula la expedición del Título de Bachiller correspondiente a las enseñanzas reguladas en la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, para el alumnado inscrito en los programas de secciones internacionales española y «Bachibac» en Liceos franceses. | (13) CÓDIGO DE PROVINCIA | Se indicará el código de la provincia española de acuerdo con la TABLA DE PROVINCIAS impresa a continuación, si el alumno ha nacido en el extranjero se pondrá 60. |
| (4) D. / D.ª | Nombre completo del responsable de la formulación de la propuesta. | (14) PAÍS DE NACIMIENTO Y NACIONALIDAD | Se cumplimentará SIEMPRE, de acuerdo con la tabla de PAÍSES Y NACIONALIDADES impresa a continuación. |
| (5) PROPUESTA | Cada propuesta se compondrá de UNA SOLA HOJA PORTADA Y tantas hojas relación como sean necesarias hasta incluir al último alumno solicitante. Dentro de cada AÑO NATURAL las distintas propuestas que se produzcan deberán ser numeradas de 01 en adelante. | (15) FECHA DE NACIMIENTO | Todas las fechas que se incluyan en este apartado deben indicarse con dos dígitos, rellenando, por este orden, el día, mes y año. |
| (6) PÁG. | Se indicará el número de página que corresponde a cada hoja dentro de una propuesta (conjunto de hoja portada y hojas relación), indicándolo en el formato X/Y, siendo X el número de la página e Y el total de páginas de la propuesta que corresponda. | (16) CALIFICACIÓN | Se deberá cumplimentar con la nota media final expresada en escala numérica de 5 a 10, con dos decimales . Para su determinación se seguirá lo dispuesto en la Resolución de 29 de abril de 2010, de la Secretaría de Estado de Educación y Formación Profesional, por la que se establecen las instrucciones para el cálculo de la nota media que debe figurar en las credenciales de convalidación y homologación de estudios y títulos extranjeros con el Bachiller español. |
| (7) UNIDAD DE TRÁMITE | Indicar el código 6700, que corresponde a la Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia. | (17) CÓDIGO DEL TÍTULO | Insertar el código completo del título a expedir, según las enseñanzas cursadas, de acuerdo con lo que se establece en el anexo III de la Orden ECD/1767/2012, de 3 de agosto, precitada:
Ciencias y Tecnología 00010 600 306 (SIE)
Ciencias y Tecnología 00010 690 306 (SBBAC)
Humanidades y Ciencias Sociales 00010 600 309 (SIE)
Humanidades y Ciencias Sociales 00010 690 309 (SBBAC)
Artes, vía de Artes plásticas, imagen y diseño 00010 600 308 (SIE)
Artes, vía de Artes plásticas, imagen y diseño 00010 690 308 (SBBAC)
Artes, vía de Artes escénicas, música y danza 00010 600 307 (SIE)
Artes, vía de Artes escénicas, música y danza 00010 690 307 (SBBAC) |
| (8) PAÍS | Se utilizará el código (F), de acuerdo con la TABLA DE TERRITORIOS impresa a continuación. | (18) FECHA PAGO DERECHOS | Se hará constar la fecha de abono de la tasa correspondiente para la expedición del título de Bachiller. |
| (9) NÚMERO DE ORDEN | En cada propuesta los alumnos deberán ir ordenados alfabéticamente y numerados correlativamente. | | |
| (10) DOCUMENTO IDENTIFICATIVO | En la columna TIPO se pondrá un 1 si se trata de D.N.I. — españoles— y un 2 si se trata de pasaporte o un 4 para la cédula de identificación u otro documento del país de nacionalidad en el caso de extranjeros. A continuación se hará constar el número de dicho documento o relación alfanumérica correspondiente. | | |

Deben remitirse CUATRO ejemplares originales firmados de la propuesta. DOS de ellos se devolverán, con el conforme de la Inspección de Educación, a la Consejería de Educación de la Embajada de España en Francia, uno para su archivo en la misma y el otro para su remisión al centro correspondiente.

Cumplimentar el impreso de la propuesta con letras MAYÚSCULAS.

Tabla de Territorios

AF	AFGANISTÁN	AFGANA.
AL	ALBANIA	ALBANESA.
D	ALEMANIA	ALEMANA.
AND	ANDORRA	ANDORRANA.
AO	ANGOLA	ANGOLEÑA.
ANG	ANGUILLA	—
NA	ANTILLAS HOLANDESAS	—
APT	APÁTRIDA	—
ASA	ARABIA SAUDITA	SAUDÍ.
DZ	ARGELIA	ARGELINA.
RA	ARGENTINA	ARGENTINA.
AR	ARMENIA	ARMENIA.
ABW	ARUBA	—
AUS	AUSTRALIA	AUSTRALIANA.
A	AUSTRIA	AUSTRIACA.
AZ	AZERBAYÁN	AZERBAYANA.
BS	BAHAMAS	BAHAMEÑA.
BRN	BAHREIN	BAHREINI.
BD	BANGLADESH	BENGALÍ.
BDS	BARBADOS	BARBADIENSE.
BH	BELICE	BELICENSE.
DY	BENIN	BENINENSE.
BMU	BERMUDAS	—
BHU	BHUTÁN	BUTANESA.
BIE	BIELORRUSIA	BIELORRUSA.
BO	BOLIVIA	BOLIVIANA.
BOH	BOSNIA-HERZEGOVINA	BOSNIA.
RB	BOTSWANA	BOTSUANESA.
BR	BRASIL	BRASILEÑA.
BRU	BRUNEI DARUSSALAM	BRUNEYENSE.
BG	BULGARIA	BULGARA.
HV	BURKINA FASSO	BURKINABESA.
RU	BURUNDI	BURUNDESA.
B	BÉLGICA	BELGA.
CV	CABO VERDE	CABOVERDIANA.
CYM	CAIMAN, ISLAS	—
K	CAMBOYA	CAMBOYANA.
CA	CAMERÚN	CAMENURESA.
CDN	CANADÁ	CANADIENSE.
TD	CHAD	CHADÍ.
RCH	CHILE	CHILENA.
RPC	CHINA	CHINA.
CY	CHIPRE	CHIPRIOTA.
CO	COLOMBIA	COLOMBIANA.
CAM	COMORES	COMORENSE.
RCB	CONGO	CONGOLEÑA.
COK	COOK, ISLAS	—
CR	COSTA RICA	COSTARRICENSE.
CI	COSTA DE MARFIL	MARFILEÑA.
CRO	CROACIA	CROATA.
C	CUBA	CUBANA.
DK	DINAMARCA	DANESA.

DJ	DJIBOUTI	YIBUTIENSE.
WD	DOMINICA	DOMINIKESA.
EC	ECUADOR	ECUATORIANA.
ET	EGIPTO	EGIPCIA.
SA	EL SALVADOR	SALVADOREÑA.
EA	EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	EMIRATÍ.
ERT	ERITREA	ERITREA.
ESQ	ESLOVAQUIA	ESLOVACA.
ESL	ESLOVENIA	ESLOVENA.
E	ESPAÑA	ESPAÑOLA.
USA	ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	ESTADOUNIDENSE.
ES	ESTONIA	ESTONIA.
EP	ETIOPÍA	ETÍOPE.
FJI	FIJI	FIJIANA.
PI	FILIPINAS	FILIPINA.
SF	FINLANDIA	FINESA.
F	FRANCIA	FRANCESA.
GA	GABÓN	GABONESA.
WAG	GAMBIA	GAMBIANA.
G	GEORGIA	GEORGIANA.
GH	GHANA	GHANESA.
WG	GRANADA	GRANADINA.
GR	GRECIA	GRIEGA.
GLP	GUADALUPE	—
GUM	GUAM	—
GCA	GUATEMALA	GUATEMALTECA.
GUF	GUAYANA FRANCESA	—
GU	GUINEA	GUINEANA.
GUE	GUINEA ECUATORIAL	ECUATOGUINEANA.
GUP	GUINEA-BISSAU	GUINEANA.
GUY	GUYANA	GUAYANESA.
RH	HAITÍ	HAITIANA.
NL	HOLANDA / PAISES BAJOS	HOLANDESA.
HD	HONDURAS	HONDUREÑA.
H	HUNGRÍA	HÚNGARA.
IND	INDIA	INDIA.
RI	INDONESIA	INDONESIA.
IRQ	IRAQ	IRAQUÍ.
IRL	IRLANDA	IRLANDESA.
IR	IRÁN	IRANÍ.
IS	ISLANDIA	ISLANDESA.
MNP	ISLAS MARIANA	—
MHL	ISLAS MARSHALL	MARSHALES.
SL	ISLAS SALOMÓN	SALOMONENSE.
IL	ISRAEL	ISRAELÍ.
I	ITALIA	ITALIANA.
JA	JAMAICA	JAMAICANA.
J	JAPÓN	JAPONESA.
HKJ	JORDANIA	JORDANA.
KAZ	KAZAJSTÁN	KAZAJSTANA.
EAK	KENIA	KENIATA.
KIR	KIRGUISTÁN	KIRGUISTANA.
KI	KIRIBATI	KIRIBATINA.
KWT	KUWAIT	KUWAITÍ.

LAO	LAOS	LAOSIANA.
LS	LESOTHO	LESOTHENSE.
LT	LETONIA	LETONA.
LEB	LIBERIA	LIBERIANA.
LAR	LIBIA	LIBIA.
FL	LIECHTENSTEIN	LIECHTENSTEINENSE.
LIT	LITUANIA	LITUANA.
L	LUXEMBURGO	LUXEMBURGUESA.
RL	LÍBANO	LIBANESA.
MCO	MACAO	—
MCD	MACEDONIA	MACEDONIA.
RM	MADAGASCAR	MALGACHE.
MAL	MALASIA	MALAYA.
MW	MALAWI	MALAUINA.
MAD	MALDIVAS	MALDIVENSE.
M	MALTA	MALTESA.
RMM	MALI	MALINESA.
MA	MARRUECOS	MARROQUÍ.
MTQ	MARTINICA	—
MS	MAURICIO	MAURICIANA (ISLAS).
RIM	MAURITANIA	MAURITANA.
FSM	MICRONESIA	MICRONESIA.
MOL	MOLDAVIA	MOLDAVA.
MG	MONGOLIA	MONGOLEÑA.
MSR	MONTSERRAT	—
MZ	MOZAMBIQUE	MOZAMBIQUEÑA.
BUR	MYANMAR	BIRMANA.
MEX	MÉXICO	MEXICANA.
MC	MÓNACO	MONEGASCA.
SWA	NAMIBIA	NAMIBIANA.
NU	NAURU	NAURUENSE.
NP	NEPAL	NEPALESA.
NIC	NICARAGUA	NICARAGÜENSE.
WAN	NIGERIA	NIGERIANA.
N	NORUEGA	NORUEGA.
NCL	NUEVA CALEDONIA	—
NZ	NUEVA ZELANDA	NEOZELANDESA.
NIG	NÍGER	NIGERINA.
NIU	NIUE	—
OM	OMÁN	OMANÍ.
PAK	PAKISTÁN	PAKISTANÍ.
PLW	PALAU	—
PA	PANAMÁ	PANAMEÑA.
PN	PAPUA NUEVA GUINEA	PAPU NEOGUINEANA.
PY	PARAGUAY	PARAGUAYA.
PE	PERÚ	PERUANA.
PCN	PITCAIRN, ISLA	—
PL	POLONIA	POLACA.
P	PORTUGAL	PORTUGUESA.
PR	PUERTO RICO	PUERTORRIQUEÑA.
Q	QATAR	CATARÍ.
GB	REINO UNIDO	INGLESA.
RCA	REPÚBLICA CENTROAFRICANA	CENTROAFRICANA.
CHE	REPÚBLICA CHECA	CHECA.

RDC	REPÚBLICA DEMOCRÁTICA DEL CONGO	CONGOLESA.
DOM	REPÚBLICA DOMINICANA	DOMINICANA.
ROK	REPÚBLICA POPULAR DEMOCRÁTICA DE COREA	NORCOREANA.
ZA	REPÚBLICA SUDAFRICANA	SUDAFRICANA.
COR	REPÚBLICA DE COREA	SURCOREANA.
REU	REUNIÓN	–
RWA	RUANDA	RUANDESA.
R	RUMANÍA	RUMANA.
RUS	RUSIA	RUSA.
ASM	SAMOA NORTEAMERICANA	–
WS	SAMOA	SAMOANA.
SCN	SAN CRISTÓBAL Y NIEVES	SANCRISTOBALEÑA.
RSM	SAN MARINO	SANMARINENSE.
VS	SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS	SANVICENTINA.
WL	SANTA LUCÍA	SANTALUCIANA.
ST	SANTO TOMÉ Y PRÍNCIPE	SANTOTOMENSE.
SN	SENEGAL	SENEGALESA.
SY	SEYCHELLES	SEYCHELLENSE.
WAL	SIERRA LEONA	SIERRALEONESA.
SGP	SINGAPUR	SINGAPUREÑA.
SYR	SIRIA	SIRIA.
SP	SOMALIA	SOMALÍ.
CL	SRI LANKA	ESRILANQUESA.
SDN	SUDÁN	SUDANESA.
S	SUECIA	SUECA.
CH	SUIZA	SUIZA.
SME	SURINAM	SURINAMITA.
SD	SWAZILANDIA	SUAZILANDESA.
SH	SÁHARA OCCIDENTAL	SAHARAUÍ.
T	TAILANDIA	TAILANDESA.
RC	TAIWAN	TAIWANESA.
EAT	TANZANIA	TANZANA.
TAD	TAYIKISTÁN	TAYIKISTANA.
TG	TOGO	TOGOLESA.
TKL	TOKELAU	–
TNG	TONGA	TONGANA.
TT	TRINIDAD Y TOBAGO	TOBAGUENSE.
TUR	TURKMENISTÁN	TURCOMANA.
TCA	TURKS AND CAICOS, ISLAS	–
TR	TURQUIA	TURCA.
TVL	TUVALU	TUVALUENSE.
TN	TÚNEZ	TUNECINA.
UKR	UCRANIA	UCRANIANA.
EAU	UGANDA	UGANDESA.
U	URUGUAY	URUGUAYA.
UZB	UZBEKISTÁN	UZBEKA.
VNT	VANUATU	VANUATENSE.
V	VATICANO	–
YV	VENEZUELA	VENEZOLANA.
VN	VIETNAM	VIETNAMITA.
WLF	WALLIS AND FUTUNA, ISLAS	–
YEM	YEMEN	YEMENÍ.
Z	ZAMBIA	ZAMBIANA.
RSR	ZIMBABWE	ZIMBABUESA.

Tabla de provincias españolas

ÁLAVA	01
ALBACETE	02
ALICANTE	03
ALMERÍA	04
ÁVILA	05
BADAJOS	06
BALEARES	07
BARCELONA	08
BURGOS	09
CÁCERES	10
CÁDIZ	11
CASTELLÓN	12
CIUDAD REAL	13
CÓRDOBA	14
A CORUÑA	15
CUENCA	16
GIRONA	17
GRANADA	18
GUADALAJARA	19
GUIPÚZCOA	20
HUELVA	21
HUESCA	22
JAÉN	23
LEÓN	24
LLEIDA	25
LA RIOJA	26
LUGO	27
MADRID	28
MÁLAGA	29
MURCIA	30
NAVARRA	31
ORENSE	32
ASTURIAS	33
PALENCIA	34
LAS PALMAS	35
PONTEVEDRA	36
SALAMANCA	37
SANTA CRUZ DE TENERIFE	38
CANTABRIA	39
SEGOVIA	40
SEVILLA	41
SORIA	42
TARRAGONA	43
TERUEL	44
TOLEDO	45
VALENCIA	46
VALLADOLID	47
VIZCAYA	48
ZAMORA	49
ZARAGOZA	50
CEUTA	51
MELILLA	52
EXTRANJERO	60

Disposición final primera. *Habilitación para el desarrollo.*

Se autoriza a la persona titular de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades a dictar, en el ámbito de sus competencias, cuantas disposiciones sean precisas para la ejecución y el desarrollo de lo establecido en esta orden.

Disposición final segunda. *Entrada en vigor.*

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de marzo de 2013.—El Ministro de Educación, Cultura y Deporte, José Ignacio Wert Ortega.